



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2018-0175	SIN APODERADO		RAIMUNDO GILBERTO PINILLA	24/agosto/2022	AUTO	NO EXTINGUIR LA PENA IMPUESTA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).

LAURA CAROLINA HERNANDEZ TELLEZ
Secretaria Ad-Hoc